



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de agosto de 2022

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	Imelda Varela de Velásquez
Demandada:	Claudia Patricia López Quiroz
Radicado:	050013105002 20160108300
Asunto:	Auto fija fecha
Link expediente	05001310500220160108300 J
Link audiencia	https://call.lifesizecloud.com/15370896

Dentro del proceso de la referencia se tiene que la apoderada de la parte demandada solicitó el 19/07/2022, impulso procesal ya que desde el 10 de diciembre de 2020 se había dado respuesta a la demanda. (secuencia 16, pág. 2, expediente digital).

Este Despacho procedió a revisar el expediente y los correos electrónicos encontrando con que efectivamente la parte demandada procedió a dar respuesta a la demanda; por lo cual se tiene notificada la demanda a la parte demandada por conducta concluyente.

Visto lo anterior se encuentra con que la misma se ajusta a los requisitos del artículo del artículo 31 modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001 se tiene por contestada.

En los términos del poder conferido, se le reconoce personería a la doctora Ángela María Trujillo Valencia con CC.42.881.630 con TP. 55.887, para que represente los intereses de la parte demandada.

Se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas del art. 77 y 80 del CPT y SS, para el 11 de noviembre de 2022 a las 8:30 am

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8a01c28cb5b8bbff9973df55db6d93cb723a1daadea4bc1fd480eceda1dfc0b**

Documento generado en 02/08/2022 03:33:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>